

	AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-S01-F002
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 2021-08-02

Asunto: Informe de Austeridad del Gasto agosto -2023

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones y en especial la de “Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del Sistema Institucional de Control Interno – SICI”, así como dependencia de medir y evaluar la eficiencia, eficacia del manejo de los recursos, propende verificar que las medidas y políticas de austeridad en el gasto implementadas en la ESE, se encuentren en concordancia con la normatividad vigente emitida por el Gobierno Nacional. Por tanto, presentamos el Informe de Seguimiento al Plan Austeridad adoptado por la entidad mediante Resolución, con corte a agosto de 2023 y de los cuales se analizó el comportamiento de gastos incurridos durante la vigencia y como resultado de la evaluación se da a conocer las observaciones identificadas y formulación de las recomendaciones a que haya lugar, para la toma de decisiones en materia de racionalización

Fundamento Normativo

- Decreto 1737 de 1998 - Austeridad y eficiencia del gasto público. *“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.*
- Decreto 2209 de 1998 - Modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de julio de 1998 - Medidas de austeridad y eficiencia. *Artículo 3°. Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.*
- Decreto 2785 de 2011 - Modifica parcialmente el Decreto 1737 de 1998 - Medidas remuneración pago de servicios personales. *“Artículo 4°. Está prohibido el pacto de remuneración para pago de servicios personales calificados con personas naturales, o jurídicas, encaminados a la prestación de servicios en forma continua para atender asuntos propios de la respectiva entidad, por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad.”*
- Decreto 984 de 2012 - Modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 - Informe Trimestral Oficina de Control Interno. *“Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo,*
NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 Teléfonos (6) 8392000 / 018000941888

La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

	AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-S01-F002
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 2021-08-02

un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.”

- Decreto 1068 de 2015. “Por medio del cual se expide el Decreto Único

Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público” Art. 2.8.4.8.2.: “Verificación de cumplimiento de disposiciones. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.”

Principios

Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración Pública, en todos sus ordenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley:

Igualdad: El principio de igualdad ante la ley es el que establece que todos los seres humanos son iguales ante la ley, sin que existan privilegios ni prerrogativas de sangre o títulos nobiliarios. Principio esencial de la democracia

Moralidad: Entendida como la aplicación escrupulosa de las normas que regulan las relaciones de los individuos o grupos de individuos en cuanto partes de todo social; en donde se deduce la aplicación de la justicia en sentido moral, puede conducir a situaciones injustas desde el punto de vista de otras morales.

Eficiencia: Todas las actividades o recursos de la entidad están dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios

Economía: Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto con una medición racional de costos en el gasto público y hacia el equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo-beneficio.

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 Teléfonos (6) 8392000 / 018000941888

La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

Página 2 de 9

	AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-S01-F002
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 2021-08-02

Celeridad: Quienes participan en el procedimiento deben ajustar su actuación de tal modo que se dote al trámite de la máxima dinámica posible, evitando actuaciones procesales que dificulten su desenvolvimiento o constituyan meros formalismos, a fin de alcanzar una decisión en tiempo razonable

Imparcialidad: La imparcialidad objetiva exige que la Entidad no tenga interés de ninguna clase ni directo ni indirecto. Que se tenga un punto de vista funcional y orgánico, que excluya cualquier duda razonable sobre su imparcialidad.

Publicidad: Este principio se traduce en que todo proceso debe ser público salvo en los casos que la ley establezca lo contrario.

Objetivo

Verificar la adopción y aplicación de medidas de Austeridad en el Gasto Público por parte la ESE **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FELIX DE LA DORADA** y realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de austeridad, formulando las recomendaciones que ayuden a optimizar el uso adecuado de los recursos por parte de los servidores de la Entidad.

Documentos Base

Plan Anual de Austeridad 2023 Hospital San Félix de la Dorada
Ejecuciones presupuestales de Gastos con corte a 31 de agosto 2023 y 2022

Alcance

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en el **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FELIX DE LA DORADA E.S.E** en el cuarto trimestre, en el marco de la política de austeridad del gasto, el análisis se proyectó en la información sobre gastos de personal y gastos generales de acuerdo con la ejecución de gastos a 31 de agosto de 2023 comparada con vigencia inmediatamente anterior a precios corrientes.

Estructura y Metodología

La oficina de Control Interno como responsable de elaborar el presente informe y en atención a su rol de seguimiento y evaluación del cumplimiento del marco legal y directrices presidenciales encaminadas al uso eficiente de los recursos públicos, se revisaron las ejecuciones presupuestales del gasto efectuadas durante el cuarto trimestre del **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FELIX DE LA DORADA ESE**, así mismo se analizó la variación de la información con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior y así determinar la incidencia con el gasto frente a los dos periodos.

	AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-S01-F002
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 2021-08-02

METODOLOGIA DEL ANÁLISIS

El análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones del presente informe se efectúa con base en las estrategias establecidas en el Plan de Austeridad establecido para el año 2023 sobre el comportamiento del gasto frente a los siguientes conceptos:

21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
2101	GASTOS DE PERSONAL
2102	GASTOS GENERALES
22	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL
23	GASTOS DE INVERSIÓN

La información que se presenta a continuación da cuenta y refleja el comportamiento de los gastos efectuados hasta el mes de agosto de la vigencia 2023, comparados con la ejecución de gastos del mismo corte de la vigencia 2022.

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, de acuerdo con las estrategias establecidas en el Plan Financiero de Austeridad, Eficiencia y Racionalización en el Gasto Público de la E.S.E. Hospital Departamental San Félix de la Dorada Caldas:

FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2022/2023									
NOMBRE DE LA ENTIDAD: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FELIX DE CALDAS ESE									
CUENTA CCPET	NOMBRE CUENTA	Presupuesto Asignado 2022	Presupuesto Asignado 2023	% Diferencia (Aumento - Disminucion)	Ejecucion obligaciones a agosto 2022	Ejecucion obligaciones a agosto 2023	% Diferencia (Aumento - Disminucion)	EXPLICACION DE COMPORTAMIENTO DE AUMENTO O DISMINUCION	DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA DE AUSTERIDAD DEL GASTO 2023
2.1	Funcionamiento	27,660,875,453	12,421,505,404	-55.09%	14,156,442,621	6,898,148,423	-51.27%		
2.1.1	Gastos de personal	3,472,691,015	4,287,501,308	23.46%	1,924,829,602	1,881,316,847	-2.26%	NOTA 1	NOTA 1
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	2,258,397,294	2,756,183,847	22.04%	1,421,160,361	1,422,686,881	0.11%	NOTA 2	NOTA 2
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	1,120,224,785	1,417,496,982	26.54%	497,665,909	415,912,928	-16.43%	NOTA 3	NOTA 3
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	94,068,936	113,820,479	21.00%	6,003,332	42,717,038	811.59%	NOTA 4	NOTA 4
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	23,428,451,563	7,429,208,567	-68.29%	12,093,145,197	4,420,905,925	-63.44%		
2.1.2.01.01	Activos fijos	100,000,000	100,000,000	0.00%	-	6,404,680	#DIV/0!	NOTA 5	NOTA 5
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	23,328,451,563	7,329,208,567	-68.58%	12,093,145,197	4,414,501,245	-63.50%		
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	1,224,317,097	1,295,439,793	5.81%	534,433,304	697,539,007	30.52%		
2.1.2.02.01-1	Dotacion de Personal	20,000,000	20,000,000	0.00%	6,039,375	-	-100.00%	NOTA 6	NOTA 6
2.1.2.02.01-2	Papelaria y materiales de Oficina	94,048,981	124,628,596	32.51%	71,425,259	79,026,996	10.64%	NOTA 7	NOTA 7
2.1.2.02.01-3	Aseo y Cafetería	715,268,116	775,811,197	8.46%	325,270,122	368,611,055	13.32%	NOTA 8	NOTA 8
2.1.2.02.01-4	Materiales de ferreteria	395,000,000	375,000,000	-5.06%	131,698,549	249,900,956	89.75%	NOTA 9	NOTA 9
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	22,104,134,466	6,033,768,774	-72.70%	11,558,711,893	3,716,962,238	-67.84%		
2.1.2.02.02-1	Honorarios Profesionales (Personal Administrativo)	917,564,060	991,426,973	8.05%	558,321,973	651,720,626	16.73%	NOTA 10	NOTA 10
2.1.2.02.02-2	Servicios Tecnicos (Personal Administrativo)	1,983,231,139	1,944,171,084	-1.97%	1,203,358,221	1,277,355,352	6.15%	NOTA 11	NOTA 11
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios (Personal Asistencial y otros servicios)	16,302,515,989	-	-100.00%	8,476,511,645	-			
2.1.2.02.02-3	Servicios Publicos	1,064,848,746	1,204,000,000	13.07%	758,090,063	697,671,631	-7.97%	NOTA 12	NOTA 12
2.1.2.02.02-4	Combustibles y Lubricantes	180,000,000	250,000,000	38.89%	69,016,606	127,401,462	84.60%	NOTA 13	NOTA 13
2.1.2.02.02-5	Comunicaciones y Transporte	75,426,737	55,000,000	-27.08%	22,433,020	17,992,579	-19.79%	NOTA 14	NOTA 14
2.1.2.02.02-6	Impresos y Publicaciones	40,000,000	60,000,000	50.00%	11,256,254	17,346,177	54.10%	NOTA 15	NOTA 15
2.1.2.02.02-7	Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles	706,717,538	530,000,000	-25.01%	106,122,073	257,390,477	142.54%	NOTA 16	NOTA 16
2.1.2.02.02-8	Mantenimiento de Vehiculos	400,000,000	300,000,000	-25.00%	30,493,994	102,462,048	238.01%	NOTA 17	NOTA 17
2.1.2.02.02-9	Seguros	11,435,057	1,000	-99.99%	-	-	#DIV/0!	NOTA 18	NOTA 18
2.1.2.02.02-10	Vigilancia y Seguridad	-	-	#DIV/0!	-	-	#DIV/0!	NOTA 19	NOTA 19
2.1.2.02.02-11	Bienestar Social	25,128,000	25,128,000	0.00%	-	-	#DIV/0!	NOTA 20	NOTA 20
2.1.2.02.02-12	Capacitacion	5,405,192	10,000,000	85.01%	-	-	#DIV/0!	NOTA 21	NOTA 21
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	41,380,773	46,380,773	12.08%	27,717,000	31,486,366	13.60%	NOTA 22	NOTA 22
2.1.2.0.2.0.999	Cuentas por pagar vigencia anterior	350,481,235	617,660,944	76.23%	295,391,044	536,135,520	81.50%		
2.1.3	Transferencias corrientes	184,920,648	115,548,280	-37.51%	51,538,341	63,754,063	23.70%	NOTA 23	NOTA 23
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	574,812,227	589,247,249	2.51%	86,929,480	532,171,588	512.19%	NOTA 24	NOTA 24

FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2022/2023									
NOMBRE DE LA ENTIDAD: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FELIX DE CALDAS ESE									
2.3	Inversión	3,947,867,328	2,880,684,708	-27.03%	1,726,651,783	1,593,647,123	-7.70%		
2.4	Gastos de operación comercial	10,193,171,167	23,079,956,510	126.43%	5,094,203,775	15,776,400,001	209.69%		
2.4.1	Gastos de personal	-	16,028,500,158	#iDIV/0!	-	10,595,210,158	#iDIV/0!		
2.4.5.01	Materiales y suministros	8,551,456,352	7,051,456,352	-17.54%	3,974,810,098	5,181,189,842	30.35%		
2.4.5.02	Adquisición de servicios (Personal Asistencial y otros servicios)	1,641,714,815	-	-100.00%	1,119,393,677	-	-100.00%		
GASTOS									
CUENTA CCPET	DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO 2022	PRESUPUESTO ASIGNADO 2023	COMPROMISOS		% DIFERENCIA	PAGOS		% DIFERENCIA
				ago-22	ago-23		ago-22	ago-23	
2	TOTAL GASTOS	41,801,913,948	38,382,146,622	27,897,866,486	31,947,825,893	14.52%	17,897,359,557	21,542,404,661	20.37%
2.1	Funcionamiento	27,660,875,453	12,421,505,404	18,938,925,911	8,293,916,987	-56.21%	12,779,819,381	6,557,229,573	-48.69%
2.2	Servicio de la deuda pública	-	-	-	-	#iDIV/0!	-	-	#iDIV/0!
2.3	Inversión	3,947,867,328	2,880,684,708	2,429,229,867	1,685,915,025	-30.60%	694,691,533	820,101,519	18.05%
2.4	Gastos de operación comercial	10,193,171,167	23,079,956,510	6,529,710,708	21,967,993,881	236.43%	4,422,848,643	14,165,073,570	220.27%
CUENTAS POR PAGAR									
CUENTA CCPET	DETALLE	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PAGOS	% DE EJECUCION				
2	TOTAL GASTOS	2,037,969,295	1,880,950,631	1,083,112,572	58%				
2.1	Funcionamiento	617,660,944	536,136,490	522,125,842	97%				
2.2	Servicio de la deuda pública	-	-	-	#iDIV/0!				
2.3	Inversión	1,242,394,954	1,166,900,744	393,355,140	34%				
2.4	Gastos de operación comercial	177,913,397	177,913,397	167,631,590	94%				
INGRESOS									
CUENTA CCPET	DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO 2022	PRESUPUESTO ASIGNADO 2023	RECONOCIMIENTO		% DIFERENCIA	RECAUDO		% DIFERENCIA
				ago-22	ago-23		ago-22	ago-23	
1	Ingresos	41,802,913,948	38,383,146,622	38,738,118,808	42,075,333,574	8.61%	24,741,631,854	24,940,677,796	0.80%
1.0	Disponibilidad Inicial	5,887,300,582	2,342,496,983	5,887,300,582	2,342,496,983	-60.21%	5,887,300,582	2,342,496,983	-60.21%
1.1	Ingresos Corrientes	35,899,280,310	36,013,426,801	32,832,503,394	39,721,952,467	20.98%	18,836,016,440	22,587,296,689	19.92%
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	35,662,425,937	36,013,423,801	32,356,115,400	39,721,952,467	22.76%	18,359,628,446	22,587,296,689	23.03%
1.1.02.06	Transferencias corrientes	236,854,373	3,000	476,387,994	-	-100.00%	476,387,994	-	-100.00%
1.2	Recursos de capital	16,333,056	27,222,838	18,314,832	10,884,124	-40.57%	18,314,832	10,884,124	-40.57%

FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2022/2023

NOMBRE DE LA ENTIDAD: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FELIX DE CALDAS ESE

FUENTES Y USOS

NOMBRE	PRESUP. DEFINITIVO INGRESOS 2023	RECAUDO DE INGRESO A AGOSTO DE 2023	% RECAUDO	GASTOS		OBLIGACIONES A AGOSTO 2023	% DE EJECUCIÓN	SUPERAVIT/DEFICIT
				TIPO GASTO	PRESUP. DEFINITIVO 2023			
ESE HOSPITAL SAN FELIX	38,383,146,622	24,940,677,796	64.98%	FUNCIONAMIENTO	12,421,505,404	6,898,148,424	63.23%	672,482,249
				SERVICIO DE LA DEUDA	-			
				INVERSION	2,880,684,708			
				OPERACIÓN COMERCIAL	23,079,956,510			
				TOTAL GASTOS	38,382,146,622			

INDICADORES 2023	%RESULTADO	ANALISIS
COMPROMISOS/INGRESOS RECAUDADOS	128.10%	La entidad tiene comprometido el 128.10% de los recaudos a agosto del 2023
PAGOS /INGRESOS RECAUDADOS	86.37%	De los ingresos recaudados en la entidad se destino el 86.37 % para pagos.
VENTA DE SERVICIOS/INGRESOS RECAUDADOS	90.56%	Del total del recaudo de la entidad el 90.56% corresponden a servicios de salud.

ESTRATEGIAS PARA RECUPERAR CARTERA - AUMENTAR LA VENTA DE SERVICIOS - AUSTERIDAD DEL GASTO EN EL AÑO 2023

RECUPERACION DE CARTERA .
 -Para la recuperación de cartera de la institución, el área sigue un plan de circularización anual, Conforme a los valores adeudados haciendo énfasis en las carteras de mayor valor a las cuales se les realiza más requerimientos y gestiones para garantizar el flujo de recursos de la institución.
 - Para el mes agosto el cumplimiento de este plan ascendía al 60% de la meta programada a principio de año.
 Desde el área de cartera se esta incrementando el envío de requerimientos a las entidades responsables de pago para mejorar el flujo de recursos y los índices de recuperación de cartera.
 -Como estrategia adicional de cobro, el área conforme al manual vigente de cartera esta iniciando procesos de cobro coactivo con los terceros que no presentan pagos en los últimos 90 días, ante la no respuesta de los cobros persuasivos realizados.

VENTA DE SERVICIOS:
 Servicios que se realizaron modificaciones en el periodo enero a agosto.

FORMATO DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO - 2022/2023

NOMBRE DE LA ENTIDAD: HOSPITAL DEPARTAMENTALSAN FELIX DE CALDAS ESE

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO/ TOTAL COMPROMISOS	25.96%	Del total de los compromisos de la ESE el 25.96% corresponden a gastos de funcionamiento.
GASTOS DE INVERSIÓN/ TOTAL COMPROMISOS	5.28%	Del total de los compromisos de la ESE el 5.28% corresponden a gastos de inversión.
GASTOS DE OPERACIÓN/ TOTAL COMPROMISOS	68.76%	Del total de los compromisos de la ESE el 68.76% corresponden a gastos de operación.

Urgencias: Se aumentaron 2 consultorios

UCI: El servicio de UCI se encontraba en el área de urgencias, se pasa para el segundo piso donde se tiene 14 cubículos, cuarto médico, cuarto para equipos, con aire central, y oxígeno y aire medicinal por red.

Consulta Externa:

-Se está acondicionando consultorio para vacunación
-Se acondiciona consultorio de PYP, donde esta aperturado con aire acondicionado se atiende de lunes a viernes.

Definición de políticas para contratar con las EPS, adopción de parámetros a los que se deberán acoger las EPS al contratar con el Hospital.

Austeridad del gasto 2023
Reducir gastos generales



DIEGO LUIS ARANGO NIETO
GERENTE



GLORIA PATRICIA ARISTIZABAL
CONTROL INTERNO



ANTONIO MARIA GOMEZ BETANCURT
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 Teléfonos (6) 8392000 / 018000941888

La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

	AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-S01-F002
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 2021-08-02

CONCLUSIONES

Se Concluye que la ESE Hospital San Félix de la Dorada, Caldas, tiene establecida Políticas que le permiten tener control de gastos, pero aun se ven rubros que muestran incremento de gastos por encima de los de la vigencia 2022 como lo son el mantenimiento de vehículos, mantenimiento de bienes inmuebles por lo siguiente: Los consumos del área de mantenimiento se amparan en la infraestructura vieja y obsoleta a la cual permanentemente se le deben realizar adecuaciones y remodelaciones con el propósito de darle funcionalidad y continuar con la prestación de los servicios de salud; dentro del innumerable mantenimiento entre otros se puede citar mantenimiento de alcantarillado, adecuación de nuevos servicios como UCI y Gastroenterología, adecuación del puesto de salud de los andes, instalación de aires acondicionados, cambio de luminaria antigua por led, instalación de reflectores, adecuación área de odontología, adecuación área de vacunación, remodelación área de psicología urgencias, adecuación admisión urgencias, cambio de letreros institucionales, adecuación puertas antigua escuela de enfermería.

Además de lo anterior para el mes de abril de la vigencia 2023, se averió el transformador seco clase (H) de 500KVA a 13.200/214/120, de propiedad de la ESE Hospital San Félix, por lo que para solucionar el inconveniente se requirió a la CHEC para el alquiler de un transformador y así suplir la necesidad.

Sumado a lo citado para el mes de mayo de la vigencia 2023; se averió totalmente la planta eléctrica, la cual es de suma importancia para la generación de energía eléctrica de respaldo. Por lo anterior se requirió de forma urgente realizar la contratación tendiente a la reparación integral de la planta eléctrica.

La ESE Hospital San Félix necesito cambiar la totalidad de la celda de media tensión la cual regula la entrada de energía eléctrica al interior del hospital.

Mantenimiento del parque automotor porque Aumenta el servicio de mantenimiento ya que en año 2023 se cuenta con un parque automotor de 4 ambulancias y dos vehículos administrativos, los cuales tiene un mantenimiento preventivo y correctivo para su buen funcionamiento. En el año 2022 el parque automotor se cuenta con unas ambulancias y dos vehículos administrativos

Además, también se ve en el de la papelería porque Del 2022 al 2023 hay diferencia de 10.64% aumentando en papelería, se bajó el consumo de cajas de resmas en el hospital,
NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 4-20 Teléfonos (6) 8392000 / 018000941888

La Dorada - Caldas - Colombia

www.hospitalsanfelix.gov.co

	AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-S01-F002
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 2021-08-02

pero el costo de la caja de resma aumento debió al alza en precios de la materia prima, en el 2022 el consumo fue de 282 cajas por valor \$45.581.860 de enero a agosto y en el 2023 se consumió 260 cajas de resmas por valor \$58.315.022 de enero a agosto.

Se cuenta con la implementación de política de cero papel.

Disminuye el aumento de servicios públicos por que al inicio de la vigencia la CHEC realiza descuento a la entidad, y también hay recibos que quedaron causados al siguiente mes debido a la fecha en que llegan.

CONCLUSIONES

La austeridad y la eficiencia en el Gasto, se convierte en una responsabilidad de autocontrol y transparencia para todos los servidores de la entidad en la ESE Hospital San Félix de la Doradas Caldas evidenciando lo siguiente:

Se presentaron incrementos en los siguientes rubros Materiales de ferretería, combustibles y lubricantes, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles así como de vehículos y gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas sanciones e intereses de mora

Una vez realizado el análisis al comportamiento de los gastos correspondiente hasta el mes de agosto de la vigencia 2023 comparado con el mismo periodo del año 2022,

RECOMENDACIONES

Desde la oficina de control interno recomiendo:

- Seguir las campañas de ahorro mediante la cultura de auto control y monitoreo de daños y desperfectos.
- Realizar un reporte mensual de las ejecuciones presupuestales del mes anterior a la oficina de control interno, para realizar seguimiento al plan de austeridad.

Revisar permanentemente los rubros que están en el plan de austeridad y hacerles seguimiento

Controlar gastos de viáticos
Gastos de combustible
Controlar gastos de papelería
Gastos de publicidad
Servicios públicos Racionalizar las horas extras
Evitar la acumulación de vacaciones
Reorganización de los equipos de facturación, radicación, glosas y cartera



GLORIA PATRICIA ARISTIZABAL BOTERO
Asesora de Control Interno